



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE POTES
Teléfono 942 73 00 06
C/San Roque, 7
39570 POTES (Cantabria)
CIF: P-3905500-I
ayuntamiento@potes.es

Sr. Presidente
COSITAL Cantabria
presidente@cositalcantabria.org

Este Ayuntamiento está interesado en la provisión temporal, con nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación, del puesto de Secretario-Interventor, por vacante de la plaza.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del RD 1732/1994, de 29 de julio, se interesa del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL) de Cantabria, se abra trámite de audiencia por plazo de diez (10) días hábiles, a los efectos de que cualquier Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional que estuviera interesado pueda, si a su derecho conviene, instar la provisión, también temporal, mediante nombramiento provisional o comisión de servicios del puesto de referencia, para lo que deberá contar con el acuerdo de la Corporación de destino actual.

Potes, 17 de marzo de 2022

El Alcalde
Fco. Javier Gómez Ruiz

Firmado al margen con certificado digital

